



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUN 2009	
Recibido de	10:30 Hs.
CAP. N°	22369 U.C.R.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, declara de su interés la realización de las Jornadas de Accidentes de Tránsito, organizadas por la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Litoral, las cuales se llevarán a cabo el día 19 de junio de 2009.-


HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial

Señor Presidente

FUNDAMENTOS:

Las presentes jornadas constituyen una herramienta de debate y profundización académica sobre la problemática de los accidentes de tránsito que se han constituido en un notable problema para nuestra sociedad, lo que ha motivado la reacción de los organismos públicos, instituciones no gubernamentales y particularmente la comunidad jurídica.

En dichas jornadas, la temática se abordará desde los distintos puntos de vista, ámbitos y enfoques que el conflicto presenta desde la perspectiva jurídica.

La primera conferencia estará a cargo de uno de los grandes especialistas latinoamericanos que existen en la materia; el profesor uruguayo Tabasso Cami, que disertará acerca de las reglas y principios propios que el derecho del tránsito posee, con sus particularidades, sus peculiaridades, problemática e implicancia social.

La segunda disertación estará a cargo del maestro santafesino Mosset Iturraspe, quien analizará los extremos especiales de la responsabilidad civil vinculada al accidente de tránsito, con la actual evolución que ha tenido esta parcela del derecho, en virtud de la generalización del conflicto del tránsito, lo que ha llevado a un esfuerzo jurídico de adecuación del sistema general al caso particular.

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

2008-AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La tercera conferencia estará a cargo del profesor Terragni, oriundo de la ciudad de Rafaela, quien establecerá los contornos del actual esquema penal en materia de tránsito, atendiendo a las diversas modificaciones realizadas en el ámbito de la legislación nacional penal de fondo, que requiere de un debate político e ideológico que no se ha realizado en los ámbitos académicos.

La cuarta exposición tendrá como ponente al profesor Meilij, quien se desempeñara durante muchísimos años en el ámbito de las empresas de seguro, algunas especialmente vinculadas a la provincia de Santa Fe, quien intentará desarrollar la relación existente entre el seguro voluntario y obligatorio, como sistema económico de sustitución de los efectos negativos del accidente de tránsito sobre el patrimonio de las personas públicas o privadas, y una forma de acercar un rápido resarcimiento a las víctimas del tránsito.

A cargo del profesor Piedecasas se encontrará el análisis y desarrollo de la jurisprudencia de nuestro máximo tribunal, en relación al tránsito, la responsabilidad de los concesionarios viales y las nuevas líneas de pensamiento introducidas por los actuales componentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de transporte, con una clara tendencia hacia la seguridad del ciudadano y la humanización del derecho.

También se difundirá entre los asistentes material referido a los proyectos legislativos existentes en materia de tránsito para discutir sobre los mismos y provocar un efecto dinamizador y propagador de tan importante problemática social.

El parlamento santafesino, actor principal de las reformas legislativas que la provincia y la Nación necesitan, debe participar, con su apoyo y difusión, en tan importante evento académico jurídico de alta incidencia social.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.-



HUGO MARÍA MARCUCCI
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina

2008-AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA